



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE PRACTICANTES 2024



"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES N° 006 -2024 - G.R.CAJ

UN (1) PRACTICANTE

I. GENERALIDADES

- Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de **PRACTICANTE PROFESIONAL**
- Cantidad:** UNO (01)
- Dependencia, unidad orgánica y área solicitante:** Sede del Gobierno Regional de Cajamarca – Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
- Dependencia Encargada de realizar el proceso de contratación:** Dirección de Personal y la Comisión de Procesos del Gobierno Regional Cajamarca.
- Base legal:**
 - ✓ Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el régimen especial que regula las modalidades formativas de servicios del Sector Público.
 - ✓ Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401, Decreto Legislativo que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el Sector Público
 - ✓ Decreto Supremo N° 003-2018-TR, Establecen las disposiciones para el registro y difusión de las ofertas laborales del Estado.
 - ✓ Decreto Supremo N° 004-2019-JUS. Que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - ✓ Ley N° 31396, Ley que reconoce las Prácticas Pre profesionales y Prácticas Profesionales como experiencia laboral y modifica el Decreto Legislativo 1401
 - ✓ Las demás disposiciones que resulten aplicables.

2. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none">• Universitario de las carreras de Ingeniería Forestal, Agronomía y Ambiental.
Nivel de estudios	<ul style="list-style-type: none">• Egresado o Bachiller El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de formación. Vencido dicho plazo, el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Adaptabilidad



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE PRACTICANTES 2024



	<ul style="list-style-type: none">• Análisis De Problemas• Automotivación• Control• Capacidad Crítica• Creatividad• Comunicación Verbal Y No Verbal Persuasiva• Comunicación Escrita• Compromiso
CAPACITACIONES Curso, Taller, Diplomado o Especialización (acreditar con certificado o constancia)	<ul style="list-style-type: none">• Ofimática nivel básico.
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none">• Educación ambiental y/o voluntariado ambiental• Sistemas de Información Geográfica

3. ACTIVIDADES A REALIZAR:

El/la "PRACTICANTE PROFESIONAL" en la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.

Desarrollará las actividades siguientes:

- Ayudar en los procesos de establecimiento de las nuevas propuestas de Áreas de Conservación Regional en la Región Cajamarca.
- Apoyar en el proceso de implementación del Sistema Regional de Conservación de Cajamarca.
- Ayudar en los procesos de gestión de Gestión de las Áreas de Conservación Regional:
 - ✓ Bosques del Chaupe, Cunia y Chinchiquilla.
 - ✓ Páramos y Bosque Montanos de Jaén y Tabaconas.
 - ✓ Bosques Secos del Marañón.
- Colaborar con el proceso de sistematización de las denuncias ambientales y procesos administrativos de las Áreas de Conservación Regional de Cajamarca.
- Ayudar con los procesos de gestión de recursos, hídricos, cambio climático y biodiversidad.
- Apoyar en el seguimiento del POA de la Sub Gerencia de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
- Apoyar en el cumplimiento de la agenda de trabajo del Sub Gerente de Recursos Naturales y Áreas Naturales Protegidas.
- Otras que se le designen.

4. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet 351 - Cajamarca



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

CONVOCATORIA DE PRACTICANTES 2024



Tiempo del convenio	Desde la fecha de inicio de contrato hasta el 31 de diciembre de 2024
Subvención mensual	S/ 1025.00 (Mil Veinticinco 00/100 Soles) mensuales,
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI.